PÚBLICO **Índice AI: AMR 41/048/2005**

21 de diciembre de 2005

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 337/04 (AMR 41/055/2004, del 17 de diciembre de 2004) – Temor por la seguridad

MÉXICO Marco Antonio Suástegui Muñoz, arquitecto

Nuevos nombres: Comunidades afectadas por la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, en el estado de Guerrero

---

El 16 de diciembre, al menos ocho personas resultaron heridas durante los enfrentamientos entre la policía y los habitantes de la localidad de Dos Arroyos, en el municipio de Acapulco, estado de Guerrero, que se oponen a los planes de inundar una gran extensión de tierra cultivable para construir una presa hidroeléctrica. Según los informes, las autoridades no han consultado estos planes de forma imparcial y transparente con las comunidades locales, lo que ha dado lugar a un clima de creciente tensión y violencia en la zona. Se teme que las vidas de las personas de estas comunidades puedan correr peligro.

Los enfrentamientos tuvieron lugar después de que las autoridades estatales y federales convocaran sin previo aviso una reunión en la localidad vecina de Tierra Colorado, en la cual los representantes de las comunidades votaron sobre los planes para construir la presa La Parota. Según los informes, unos 300 agentes de policía trataron de impedir que los habitantes de Dos Arroyos que se oponen a la presa asistieran a la reunión, bloqueando las carreteras que salen de la localidad. Los informes indican que quienes se oponen a la presa hicieron una barricada en un puente en el camino de la policía para impedir que los agentes entraran en la localidad. Al parecer, los miembros de la comunidad estaban armados con machetes y catapultas. Cuando los policías, también armados con machetes, trataron de cruzar la barricada, parece ser que los habitantes les arrojaron piedras. Según los informes, la policía respondió lanzando también piedras y usando gas lacrimógeno. Al menos ocho personas resultaron heridas, entre ellas Marco Antonio Suástegui, dirigente del Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a la Parota (CECOP), grupo que se opone a la construcción de la presa. Cuatro miembros de la comunidad fueron detenidos a consecuencia de los enfrentamientos, y fueron acusados causar daños y de resistencia a las autoridades. Quedaron en libertad bajo fianza al día siguiente.

Los informes indican que las autoridades habían proporcionado autobuses para llevar a la reunión de Tierra Colorado a los habitantes de Dos Arroyos que aprueban la construcción de la presa, con el fin de conseguir un resultado favorable en la votación. La reunión no duró más de 15 minutos, y concluyó con el voto unánime a favor de la construcción de la presa. Sin embargo, según el CECOP y otras organizaciones de derechos humanos, esta votación no representaba las opiniones de todas las personas afectadas. El CECOP alega que en las 15 reuniones similares con representantes de las comunidades locales afectadas por la presa se ha excluido deliberadamente a quienes se oponen a la construcción, y que a otras personas que han asistido a las reuniones se les ha proporcionado información engañosa, lo que ha dado lugar a un proceso injusto y carente de transparencia. Se teme que esto pueda acrecentar el resentimiento entre las comunidades de la zona, y que las dos reuniones consultivas que quedan por celebrar, previstas para diciembre, puedan ser focos de nueva violencia.

En septiembre de 2005, Tomás Cruz Zamora, que vivía en el poblado de Huamuchitos, murió a manos de otra persona de su misma comunidad. Según los informes, había manifestado su oposición a la presa. En noviembre, Cristino Cruz Hernández, que al parecer estaba a favor de la presa, también fue asesinado. En 2004, Marco Antonio Suástegui fue amenazado e intimidado tras hacer campaña contra la presa.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El CECOP y otras organizaciones de derechos humanos alegan que la construcción de la presa de La Parota podría inundar unos 140 kilómetros cuadrados, afectando a 17.000 habitantes de la zona y amenazando los medios de vida de 20 comunidades agrícolas. El proyecto ha dividido a las comunidades locales: unas están dispuestas a aceptar la indemnización por la destrucción de sus tierras, y otras se oponen enérgicamente.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que tomen medidas para garantizar la seguridad de los miembros de las comunidades afectadas por la construcción de la presa, conforme a los deseos de los propios afectados;
- expresando preocupación por la aparente falta de medidas efectivas por parte de las autoridades para impedir que aumente el clima de violencia en torno a la construcción de la presa, e instando a que se garantice que las dos reuniones consultivas que quedan por celebrar se llevan a cabo de forma pacífica, imparcial y transparente;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que se investigan conforme a la ley todos los cargos penales contra las cuatro personas puestas en libertad bajo fianza, y que esas investigaciones cumplen las normas internacionales de justicia procesal;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que se lleva a cabo una consulta auténtica, que incluya a todos los afectados por la construcción de la presa.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador Electo del estado de Guerrero.
Horacio Nelson número 15 Fraccionamiento Costa Azul
C.P. 39850, Acapulco, Guerrero, México
Fax: +52 747 47 14788 (si responde una voz, digan: "Tono de fax, por favor")
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Carlos Abascal Carranza
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P.06600, México
Fax: **+ 52 55 5093 3414 / 093 3415/ 093 3410**
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. Alfredo Elías Ayub
2a. Secc. del Bosque de Chapultepec
Museo Tecnológico, Miguel Hidalgo
Distrito Federal, CP 11870, México
Fax: +52 55 55 33 53 21
Tratamiento: Estimado Director de la CFE

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" A.C., (PRODH)
Serapio Rendón 57-B, Col. San Rafael, 06470, México D.F. México

Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” AC.,
Calle Mina número 77, Colonia Centro, Tlapa de Comonfort, CP. 41304, Guerrero, México

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de febrero de 2006.